Ministerio de Guerra y Marina

Asunción, Noviembre 20 de 1901

Vista la nota elevada por la Inspección General de Milicias

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1.º- Nómbrase en comisión á los siguientes oficiales:

Para el Batallón N.º 3 del Reg. N.º 3

Capitan al Teniente 1.º Don Manuel Rivero.

Teniente 1.º al Teniente 2.º Don Juan de la C. Samaniego.

Teniente 2.º al Subteniente Don Andrés P. Palacio

Para el Batallón 1.º del Reg. N.º 1

Teniente 2.º al Subteniente Don Artemio Eguzquiza.

Subteniente al Sargento 1.º Don Teodoro Bathilana.

Art.º 2.º- Comuníquese, publíquese

se y dése al Registro Oficial.

Aur 1.

J. M. Escurra